



CONSTANCIA

La suscrita secretaria municipal de este término HACE CONSTAR QUE: en el mes de Septiembre del año 2016 se Realizaron los siguientes Acuerdos:

ACTA 0084 - 2016

En Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 15 de Septiembre de 2016 a las 2:00 p.m., (7): ACUERDOS Y RESOLUCIONES: (A): El Vice Alcalde Municipal Carlos Noé Rivera Manzanares informa que se llevó el informe de Avance Físico y Financiero de Ejecución de Proyectos con Fondos Propios y Fondos de Transferencia correspondiente al Segundo Trimestre Acumulado del año 2016 a la Dirección General de Fortalecimiento Local en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, el cual fue aprobado según Acta 0082-2016, en sesión Ordinaria realizada el día 29 de Julio de 2016, Inciso D, mismo que fue rechazado para hacer las subsanaciones correspondientes, por tanto El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Honorable Corporación Municipal para que se sean APROBADAS LAS SUBSANACIONES quedando de la manera siguiente: Informe de Avance Físico y Financiero de Ejecución de Proyectos con Fondos Propios y Fondos de Transferencia correspondiente al Segundo Trimestre Acumulado del año 2016, (los meses de Abril, Mayo y Junio del año Dos Mil Diez y Seis), según detalle: Presupuesto Aprobado Lps. 52,000,000.00, Ampliaciones Presupuestarias Lps. 5,052,040.92, Traspasos de Mas Lps. 831,599.29, Traspasos de Menos Lps. 831,599.29, Para un Total de Presupuesto Definitivo Lps. 57,052,040.92, Monto Ejecutado Durante el Segundo Trimestre Lps. 11,191,208.72, Fondos Propios Lps. 6,771,079.30, 15% Para Infraestructura Lps. 1,564,518.52, 40% Vida Mejor Lps. 445,434.39, 20% Todos Por La Paz Lps. 00.00 , Para un 10 % Pro- Honduras, Lps. 00.00, 15% Para Gastos de Funcionamiento Lps. 2,410,176.51, Monto Acumulado en El Trimestre Lps. 15,203,420.30, Saldos en Libros al Inicio del Trimestre con Fondos Propios Lps. 2,504,301.54, Otros Lps. 00.00, Saldos en Libros al Inicio del Trimestre con Fondos de Transferencia Lps. 2,492,039.15, Para un total de Lps. 4,996,340.69, Ingresos Recibidos en el Primer Trimestre de Fondos Propios Lps. 4,276,905.63, Ingresos Recibidos en el Trimestre por Transferencia Lps. 5,858,461.62; Para un total de Lps. 10,135,367.25, Total Disponible en Ingresos con Fondos Propios Lps. 6,781,207.17, Otros Lps. 00.00, Total Disponible en Ingresos con Fondos de Transferencia Lps. 8,350,500.77, Para un Total de Lps. 15,131,707.94, Gastos de Funcionamiento con Fondos Propios Lps. 4,089,340.52, Gastos de Funcionamiento con Fondos de Transferencia Lps. 2,410,176.51 Para un Total de Lps. 6,499,517.03, Gastos de Inversión con Fondos Propios Lps. 2,681,738.78, Gastos de Inversión con

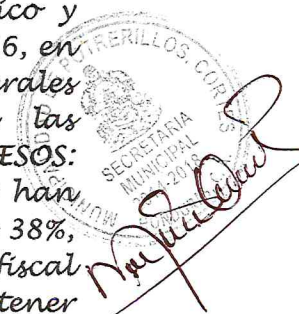
POTRERILLOS, CORTES
SECRETARIA MUNICIPAL
2016
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Fondos de Transferencia Lps. 1,965,111.44, Para un Total de Lps. 4,646,850.22, Total Ejecutado con Fondos Propios Lps. 6,771,079.30, Transferencias Lps. 4,375,287.95, Total Ejecutado Durante el Trimestre Lps. 11,146,367.25, Saldo al final del Trimestre según libros con Fondos Propios Lps. 10,127.87 , Otros Lps. 00.00, Fondos de Transferencias Lps. 3,975,212.82, Saldo Conciliados al Final del Trimestre Según Bancos Lps. 3,985,340.69; Por lo cual dicho informe es propuesto para aprobación por el señor Alcalde Municipal, habiendo secundado la propuesta el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por lo cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos DA POR APROBADO el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Correspondiente al Segundo Trimestre Acumulado del año Dos Mil Diez y Seis con las Subsanacones Correspondientes. (B): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que recibió de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, Departamento de Análisis y Dictámenes de Documentos Financieros; el Análisis de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Segundo Trimestre 2016, en el cual se realizó en el marco del artículo 155 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República y que manifiestan las OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SIGUIENTES: RENDICION G.L, INGRESOS: 1. Los ingresos Tributarios Presupuestados es de Lps. 13,749,234.00, y han recaudado hasta el 30 de Junio Lps.5.228.776.40 lo que equivale a un 38%, deben buscar estrategia de recaudación, para que al final del periodo fiscal , logren mejor la recaudación en relación al año anterior y poder obtener el porcentaje de eficiencia fiscal, establecidas en las Disposiciones Generales de Presupuesto de la Republica como uno de los criterios del Cálculo y Distribución de la Transferencia que otorga el Gobierno Central a los municipios. R/Se está trabajando en compañía de los diferentes Jefes de Departamentos para seguir buscando estrategias por incrementar la recaudación de los ingresos, ya que es de nuestro conocimiento la eficiencia fiscal nos favorece como Corporación, ya comenzamos a trabajar en el Presupuesto Municipal del año 2017, y comprometidos estamos a que cada Jefe se fije una meta mensual para poder mejorar las metas establecidas en el Presupuesto Municipal. 2.- Según el registro del SIAFI, el valor del desembolso de transferencia es de Lps. 7,601,622.46 y el total reportado en la columna de Recaudado por desembolso de Transferencia es de Lps. 8,101,622.46, revisar y explicar en la subsanación esta diferencia.- R/Esa diferencia corresponde a Transferencia con Fondos del Programa de Asistencia Social del Gobierno de La Republica para la Construcción del Proyecto de Piscina Semi Olímpica,





MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



por un valor de Lps.500,000.0 este monto se le dio ingresos como transferencia que re recibe del Gobierno Central. 3. Al realizar el análisis de los fondos por transferencia, del porcentaje de funcionamiento, se encontró que en el rubro 18.1.1.01.01.00 transferencia corriente reportan Lps. 2,783,297.78 siendo el valor correcto Lps. 1,215,243.37 en el rubro 22.1.1.01.01.00 transferencia de capital reportan Lps.5,318,324.68 y el valor correcto es de R/Según análisis de los fondos por transferencia del porcentaje de funcionamiento se excedió más del 15% ya que se canceló una deuda que manteníamos con La DEI del 12.5% impuesto sobre la renta del año 2012, por tanto se tomaron fondos de transferencia para suplir dicha deuda. EGRESOS: 1. De acuerdo a los porcentajes del artículo 91 y 98 numeral 6 de la Ley de Municipalidades y según los montos recaudados, la disponibilidad para Gasto Corriente es de Lps. 5,441,903.11 y su ejecución fue de Lps. 7,858,316.87 que equivale a 144%, lo que indica que todavía se están excediendo en un 44% en los Gastos de Funcionamiento.- Se recomienda llevar controles en la ejecución del gasto especialmente en el grupo 100, 200 y 300, al mismo tiempo buscar mecanismo para mejorar la recaudación de los ingresos propios para poder cumplir con la ley, debe presentar certificación del punto de acta donde la corporación municipal acuerda reducir dichos gastos antes que finalice el presente período fiscal. R/ En este Trimestre se excedió el gasto de Funcionamiento Por el pago que se realizó a la DEI, llevaremos un estricto control del gasto de funcionamiento así como la Certificación donde La Corporación se compromete a reducir el gasto corriente. 2. En cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la Republica en el artículo 152, establece que para gastos de administración propia solamente deben utilizar un 15% del total de la transferencia, a la fecha la municipalidad recibió Lps. 8,101,622.46, de los cuales les correspondían solamente Lps. 1,215,243.37 y utilizaron Lps. 2,410,176.51, excediéndose en Lps.1,194,933.14 por lo que se debe llevar control en la utilización de este fondo para evitar responsabilidades posteriores. Por lo anterior se solicita la Certificación del Punto de Acta, donde la corporación se comprometa a disminuir los gastos de funcionamiento, donde los veremos reflejado en el próximo trimestre. R/ Tomaremos medidas a lo interno para reducir algunos gastos de funcionamiento y fortalecer más ejecución en obras de Inversión. 3. De acuerdo a los porcentajes del artículo 91 y 98 de la Ley de Municipalidades y según los valores recaudados, la disponibilidad para Inversión es de Lps. 13,746,936.41 y su ejecución fue de Lps. 7,345,103.43 que equivale a un 53%, quedando pendiente para el siguiente trimestre el 47% para inversión. R/En el próximo Trimestre se reflejara los gastos que se han realizado en obras de inversión. 4. Al verificar el informe de proyectos, se encontró que con fondos de transferencia en el porcentaje de la mujer han ejecutado Lps.277.627.85 y el porcentaje según lo percibido de la transferencia es de Lps.405.081.12, lo que representa un 69%, de la proyección en el sector. R/Trabajaremos aún más para coordinar con la persona

SECRETARÍA MUNICIPAL
2014-2018
MAYOR



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



responsable que maneja La Oficina de La Mujer para darle cumplimiento a lo que establecido en el Presupuesto Vigente, también se está ayudando a las mujeres en la construcción de 264 Viviendas. 5. Verificando la Forma 07 Acumulada reporta como Saldo al Inicio del Trimestre la cantidad de L.1.436.740.14, cantidad que no concuerda con el Saldo Inicial del Segundo Trimestre que corresponde a L.1.436.017.57; habiendo una diferencia de L.722.57. Verificar y Corregir. R/Esta diferencia corresponde a remanente de fondos que dono Unicef en el año 2015, quedando una disponibilidad para el mes de Enero 2016 de Lps.722.57, mismos fondos son para fortalecer el programa Municipal de COMVIDA, se adjunta copia de Estado de Cuenta. 6. En la Forma 07 reportan notas de débito por Lps.320.00 y notas de crédito por Lps. 93,086.91; deben detallar cada valor de las mismas, adjuntándole, certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal justificando las NC/ND. En caso que sea por no registrar sus ingresos y egresos en el tiempo que estipula la ley anexar los reportes del Sistema SAMI donde se reflejan los valores correspondientes a las NC/ND. R/ Estos valores corresponden a registros que no se hicieron en forma y tiempo al cierre del Segundo Trimestre a continuación se detalla. NOTAS DE CREDITO DE LOS INGRESOS: Lps. 680.00 que corresponden a ingresos de caja de La Oficina de UMASPOT el 30 de Junio 2016. Lps. 4,000.00 Depósito que realizo La Oficina de UMASPOT el día 30 de Junio 2016 por error involuntario. Lps.9,512.19 Ingreso que corresponde a ingresos del mes de Abril por concepto de pago de impuestos de "Gasolinera El Buen Samaritano" Lps.11,081.00 Depósito que realizo La Compañía Ingenieros Constructora. Lps.65,633.67 Estos Ingresos corresponden a Devolución por pago de Deuda del 12.5% de Proveedores a La DEI. Lps. 812.82 Ingresos que no se había registrado en la Oficina de Tributación. Lps.1,367.23 Que corresponden a Los Intereses Ganados en la cuenta de ahorro del mes de Junio del 2016. Para un total General de Notas de Credito en Forma número 07 del Informe de Rendición de Cuentas Lps.93,086.91, NOTAS DE DEBITO DE LOS EGRESOS: En La Forma número Siete del informe de Rendición de Cuentas quedo pendiente por ingresar Lps. 320.00, corresponden a notas de débito del mes de Junio de las diferentes cuentas que mantiene la Municipalidad. Se adjunta detalle de las notas de débito. 7. Por lo antes expuesto se les notifica que a partir de los informes del Tercer trimestre si registra notas crédito y débito en la forma 07, Inciso "D" no se le podrá recibir dichos informes, exceptuando las municipalidades que acrediten que son Notas de Crédito por concepto de ingresos percibidos por contribuyente que hacen sus pagos directamente en el banco y que la municipalidad no ha extendido su respectivo pago, por lo que debe adjuntar el estado de cuenta del banco. R/Tomaremos muy en cuenta esta observación ya que en ocasiones las notas de crédito surgen de aquellos depósitos que realizan algunas empresas o contribuyentes. II. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 155 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



de la República: 1. En el Resumen Financiero de la Municipalidad se observa que los Ingresos recibidos en el Trimestre reportan como Saldo al Inicio L.5,092,075.31; verificando con la Forma 01 de la Rendición GL el valor correcto es de L.4,996,340.69. Verificar y Corregir. R/Se Corrigió en el Resumen Financiero de la Municipalidad. En el Resumen Financiero de la Municipalidad se observa que los Ingresos recibidos en el Trimestre reportan como Ingresos Propios L.6.818.063.41; verificando con la Forma 01 de la Rendición GL el valor correcto es de L.4,276,905.63, Verificar y Corregir. R/Se Corrigió en el Resumen Financiero de la Municipalidad. 3. En el Resumen Financiero de la Municipalidad se observa que los Ingresos recibidos en el Trimestre con Transferencia reporta L.3,362,223.84; verificando con la Forma 01 de la Rendición GL el valor correcto es de L.5,858,461.62 Verificar y Corregir. R/Se Corrigió en el Resumen Financiero de la Municipalidad. 4. En el Resumen Financiero de la Municipalidad los Saldos al Final del Trimestre según Libros reporta L.4,081,153.84; verificando la Forma 07 de la Rendición GL. El saldo al final del ejercicio es de L.3,985,419.22. Verificar y Corregir. R/Se Corrigió en el Resumen Financiero de la Municipalidad. 5. En el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se les solicita especificar en la columna de ubicación el nombre de barrio o colonia, aldea o caserío en los proyectos que están englobando en MORAZAN y VARIOS. R/Se Corrigió en el Resumen Financiero de la Municipalidad. 6. Presentar nuevamente el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado; subsanando cada una de las observaciones encontradas como respuesta al Dictamen correspondiente al Segundo Trimestre Acumulado. Por lo antes expuesto el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal somete a consideración de la Honorable Corporación Municipal para que se apruebe las Observaciones y Recomendaciones emitidas en el Dictamen realizado por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal; Asimismo que esta Honorable Corporación Municipal se comprometa a la reducción del gasto de funcionamiento; secunda la moción el regidor Román García Gonzales; levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro; Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción SE DA POR APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal y que este acuerdo sea de ejecución inmediata. (C): El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, le da a conocer a la Honorable Corporación Municipal la Formulación de Ingresos y Egresos del Anteproyecto del Presupuesto correspondiente al año 2017, detallado de la manera siguiente: Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos para el año 2017: Fabricación de productos lácteos Lps.2,000.00, Fabricación de productos de panadería Lps.2,000.00, Industria de la confección y sastrería Lps.2,000.00, Fabricación



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros Lps. 4,000.00, Intereses generados por retraso en el pago de impuestos a establecimientos industriales Lps.20,000.00, Casas comerciales Lps.27,500.00, Tiendas (de calzado, vestuario, etc.) Lps.15,000.00, Depósitos Lps.8,000.00, Gasolineras Lps.10,000.00, Pulperías Lps.70,000.00, Glorietas y casetas de venta de golosinas Lps.7,000.00, Carnicerías y puestos de venta de mariscos Lps.5,000.00, Librerías y papelerías Lps. 2,400.00, Heladerías Lps.4,000.00, Puesto de venta de ropa y achinería Lps.2,000.00, Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes Lps.5,000.00, Venta de madera Lps.2,000.00, Joyería Lps.1,000.00, Billares Lps.40,000.00, Venta de cerveza Lps.25,000.00, Lotificadoras Lps.40,000.00, Venta de verduras Lps.1,000.00, Venta de artículos usados Lps.2,000.00, Vidriería Lps.3,000.00, Volumen de Venta de Mercadería Lps.9,213,834.00, Distribuidores Ruterios (De mercadería en General) Lps.300,000.00, Intereses generados sobre el retraso en el pago sobre impuestos a establecimientos comerciales Lps.20,000.00, Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos comerciales Lps.1,000,000.00, Transporte Urbano Lps.85,000.00, Moto taxi Lps.50,000.00, Salas de belleza, barberías Lps.8,000.00, Comedores Lps.10,000.00, Parques y lugares de recreo Lps.10,000.00, Casas funerarias Lps.500.00, Circos, comedias, etc. Lps.2,000.00, Cantinas, expendios de aguardiente Lps.20,000.00, Bufetes, consultorios y tramitaciones Lps.10,000.00, Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros Lps.2,000.00, Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.) Lps. 15,000.00, Molinos que prestan servicios a particulares Lps.5,000.00, De electricidad Lps. 1,000.00, De Mecánica y Pintura Lps.9,000.00, De reparación de Bicicletas Lps.1,000.00, Establecimientos educativos Lps.10,000.00, Casas de empeño Lps.15,000.00, Cooperativas que prestan servicios Lps.2,000.00, Servicios de café net e Internet Lps.10,000.00, Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros Lps.5,000.00, Gimnasios Lps.2,000.00, Restaurantes Lps.10,000.00, Cafeterías Lps.5,000.00, Centros nocturnos Lps.2,500.00, Bares Lps.2,500.00, Clínicas y policlínicas Lps.2,500.00, Hospedajes Lps.3,000.00, Foto Estudio Lps.2,500.00, Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos de servicios Lps. 100,000.00, Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de servicios Lps.20,000.00, Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de servicios Lps.70,000.00, Urbanos Lps.2,000,000.00, Rurales Lps.500,000.00, Recuperación de Mora sobre impuesto sobre bienes inmuebles Lps.3,500,000.00, Impuesto Personal Municipal Lps.2,000,000.00, Explotación de canteras Lps.500,000.00, Bosques y derivados Lps.10,000.00, Ganado mayor Lps.23,000.00, Ganado menor Lps.5,000.00, Telefonía Móvil Lps. 750,000.00, Internet Lps.65,000.00, Televisión por Cable Lps.150,000.00, Tasa Ambiental (Protección y Mejoramiento del Ambiente) Lps.1,000,000.00, Matrimonios Celebrado en el Palacio Municipal Lps.7,000.00, Matrimonios Celebrado a domicilio dentro del casco urbano Lps.3,000.00, Matrimonios Celebrado a domicilio fuera del casco urbano Lps.2,500.00, Otros matrimonios Lps.2,500.00, Inhumaciones





MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Lps.5,000.00, Exhumaciones Lps.1,000.00, Constancias Lps.75,000.00, Certificaciones Lps.75,000.00, Licencias para equipos de sonido, rockolas y altoparlantes Lps.2,000.00, Licencia para buhoneros Lps.2,000.00, Licencia para ejercer oficio (destazadores, albañiles, soldadores, etc.) Lps.2,000.00, Permisos de Ocupación de calles con material de construcción Lps.1,000.00, Permisos para lotificar Lps.2,000.00, Permisos para operación de negocios Lps.2,500,000.00, Permisos para rotura de calles Lps. 1,000.00, Permisos para ventas en la feria patronal Lps.1,000.00, Permisos de construcción Lps.1,200,000.00, Permisos de perforación de pozos Lps.50,000.00, Permiso para transportar Ganado Mayor y Ganado Menor(Guía) Lps.30,000.00, Permiso de Uso de plaza para feria (Remate) Lps.100,000.00, Permisos para bailes y serenatas Lps.1,000.00, Matrícula de marcas de herrar Lps.2,000.00, Matrícula de vehículos automotores Lps.300,000.00, Matrícula de vehículos no automotores Lps.500.00, Matrícula de armas de fuego Lps.2,000.00, Matrícula de motosierra Lps.1,000.00, Vallas Publicitarias Lps.10,000.00, Rótulos Publicitarios Lps. 7,000.00, Limpieza sobre solares baldíos Lps.15,000.00, Pavimento Lps.1,000,000.00, Alcantarillado sanitario Lps.1,000,000.00, Por infracciones sancionadas por la policía preventiva Lps.1,000.00, Por la presentación de declaraciones juradas tardías Lps. 10,000.00, Por la presentación de declaraciones con información falsa Lps.1,000.00, Por operar un negocio sin permiso de operación Lps.5,000.00, Por extraer recursos naturales sin la respectiva licencia Lps.10,000.00, Por negarse a proporcionar información al personal autorizado por la municipalidad Lps.1,000.00, Por vagancia de animales en la vía pública Lps.1,000.00, Multas impuestas por el departamento municipal de justicia Lps.500.00, Multas por pegues de aguas clandestinas Lps.100,000.00, Multas por construir sin permiso Lps. 1,000.00, Multas impuestas por el juzgado de paz Lps.1,000.00, Bases de Licitaciones Lps. 5,000.00, Revisión de Planos de Construcción Lps.5,000.00, Medidas y Remedidas de Terrenos Lps.200,000.00, Medidas y Remedidas de Terrenos Rurales Lps.20,000.00, Servicios secretariales municipales Lps.25,000.00, Agua potable Lps.5,000,000.00, Recuperación de Mora para el Agua Potable Lps.2,000,000.00, Recargos por Agua Potable Lps.1,000,000.00, Recuperación de Mora en venta de Energía Eléctrica Lps.300,000.00, Tren de aseo domiciliario Lps.1,000,000.00, Tren de aseo comercial Lps.765,000.00, Bomberos Lps.1,200,000.00, Alquiler en Mercados Municipales Lps.30,000.00, Alquiler de Edificios Municipales Lps.20,000.00, Alquiler de Locales Comerciales Lps.70,000.00, Alquiler de kioscos Lps.2,000.00, Alquiler de Equipos Lps.150,000.00, Transferencia corriente para Gobiernos Locales Lps.2,160,414.90, Venta de Lotes de Cementerio Lps.10,000.00, Venta de Dominio Pleno Lps.435,000.00, Venta de Equipos de Computación Lps.1,000.00, Transferencia de capital para Gobiernos Locales Lps.12,242,351.1° Para Un total de Lps. 55,000,000.00. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2017: ACTIVIDADES CENTRALES Lps.6,975,930.04, Corporación Municipal Lps. 1513,384.00, Dietas

SECRETARÍA MUNICIPAL
POTRERILLOS, CORTES
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Lps.852,000.00, Dietas Lps.300,000.00, Contribuciones para Seguro Social Lps.48,384.00, Viáticos Nacionales Lps.20,000.00, Viáticos Internacionales Lps.200,000.00, Ceremonial y Protocolo Lps.50,000.00, Gasolina Lps.20,000.00, Diesel Lps.5,000.00, Aceites y Grasas Lubrificantes Lps.5,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.5,000.00, Otros Repuestos y Accesorios Menores Lps.8,000.00, Alcalde municipal Lps.4,391,333.33, Sueldos Básicos Lps.252,000.00, Decimotercer Mes Lps.21,000.00, Decimocuarto Mes Lps.21,000.00, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Beneficios y Compensaciones Lps.867,285.33, Beneficios y Compensaciones Lps.750,000.00, Correo Postal Lps.10,000.00, Telefonía Fija Lps.40,000.00, Télex y Telefax Lps.12,000.00, Otros Alquileres Lps.20,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.100,000.00, Servicios Jurídicos Lps.400,000.00, Servicios Jurídicos Lps.100,000.00, Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones Lps.5,000.00, Publicidad y Propaganda Lps.75,000.00, Servicio de Internet Lps.40,000.00, Viáticos Nacionales Lps.50,000.00, Viáticos Internacionales Lps.70,000.00, Viáticos Internacionales Lps.70,000.00, Impuesto sobre la Renta de Personas Jurídicas Lps.12,000.00, Ceremonial y Protocolo Lps.300,000.00, Llantas y Cámaras de Aire Lps.20,000.00, Gasolina Lps.100,000.00, Diesel Lps.50,000.00, Aceites y Grasas Lubrificantes Lps.20,000.00, Elementos de Limpieza y Aseo Personal Lps.30,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.100,000.00, Otros Repuestos y Accesorios Menores Lps.50,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.50,000.00, Vehículo Lps.700,000.00, Equipos para Computación Lps.50,000.00, Vice Alcalde Lps.425,620.28, Sueldos Básicos Lps.186,000.00, Decimotercer Mes Lps.15,500.00, Decimocuarto Mes Lps.15,500.00, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Viáticos Nacionales Lps.50,000.00, Viáticos Internacionales Lps.84,572.28, Gasolina Lps.12,000.00, Diesel Lps.6,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.10,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.10,000.00, Equipos para Computación Lps.30,000.00, Secretaria municipal y Recepcionista Lps.484,711.10, Sueldos Básicos Lps.314,395.68, Decimotercer Mes Lps.26,199.64, Decimocuarto Mes Lps.26,199.64, Complementos (vacaciones) Lps.14,272.14, Contribuciones para Seguro Social Lps.18,144.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.6,000.00, Viáticos Nacionales Lps.5,000.00, Prendas de Vestir Lps. 2,000.00, Gasolina Lps.2,500.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.10,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.10,000.00, Equipos para Computación Lps.50,000.00, Auditoría Lps.160,881.33, Sueldos Básicos Lps.108,000.00, Decimotercer Mes Lps.9,000.00, Decimocuarto Mes Lps.9,000.00, Complementos (vacaciones) Lps.2,833.33, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.3,000.00, Viáticos Nacionales Lps.5,000.00, Prendas de Vestir Lps.2,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.5,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.2,000.00, Equipos para Computación Lps.9,000.00, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Lps.4,001,664.05, Contabilidad y Presupuesto Lps.479,826.81,

SECRETARIA MUNICIPAL
2014-2018
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Sueldos Básicos Lps.325,197.84, Decimotercer Mes Lps.27,099.82, Decimocuarto Mes Lps.27,099.82, Complementos (vacaciones) Lps.13,333.33, Contribuciones para Seguro Social Lps.12,096.00, Horas Extraordinarias Lps.2,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.3,000.00, Otros Servicios Técnicos Profesionales Lps.16,000.00, Otros Servicios Técnicos Profesionales Lps.20,000.00, Viáticos Nacionales Lps.6,000.00, Prendas de Vestir Lps. 3,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.5,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.5,000.00, Equipos para Computación Lps.15,000.00, Tesorería Municipal Lps. 1,849,429.33, Sueldos Básicos Lps.222,000.00, Decimotercer Mes Lps.19,000.00, Decimocuarto Mes Lps.19,000.00, Complementos (vacaciones) Lps.9,333.33, Contribuciones para Seguro Social Lps.12,096.00, Jornales Lps.90,000.00, Jornales 90,000.00, Horas Extraordinarias Lps.3,000.00, Energía Eléctrica Lps.1,200,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.20,000.00, Comisiones y Gastos Bancarios Lps.8,000.00, Viáticos Nacionales Lps.4,000.00, Prendas de Vestir Lps.3,000.00, Gasolina Lps. 20,000.00, Diesel Lps.10,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.100,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.10,000.00, Equipos para Computación Lps.10,000.00, Control Tributario Lps.426,617.02, Sueldos Básicos Lps.302,395.68, Decimotercer Mes Lps.26,000.00, Decimocuarto Mes Lps.26,000.00, Complementos (vacaciones) Lps.11,577.34, Contribuciones para Seguro Social Lps.18,144.00, Horas Extraordinarias Lps.1,500.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.2,000.00, Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones Lps.2,000.00, Viáticos Nacionales Lps.3,000.00, Prendas de Vestir Lps.3,000.00, Gasolina Lps.5,000.00, Diesel Lps.2,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.6,000.00, Otros Repuestos y Accesorios Menores Lps.3,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.3,000.00, Equipos para Computación Lps.12,000.00, Catastro Municipal Lps.1,245,790.88, Sueldos Básicos Lps.593,989.20, Decimotercer Mes Lps.49,500.00, Decimocuarto Mes Lps.49,500.00, Complementos (vacaciones) Lps.25,013.68, Contribuciones para Seguro Social Lps.36,288.00, Horas Extraordinarias Lps.3,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.2,000.00, Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones Lps.5,000.00, Viáticos Nacionales Lps.3,000.00, Tasa (Registrables) Lps.5,000.00, Prendas de Vestir Lps.5,000.00, Gasolina Lps.6,500.00, Diesel Lps.2,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.7,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.3,000.00, Equipos para Computación con sistema de catastro Lps.450,000.00, UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL Lps.1,969,985.80, Justicia Municipal Lps.1,053,873.10, Sueldos Básicos Lps.783,988.92, Decimotercer Mes Lps.65,332.41, Decimocuarto Mes Lps.65,332.41, Complementos (vacaciones) Lps.42,287.36, Contribuciones para Seguro Social Lps.54,432.00, Horas Extraordinarias Lps.7,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.1,000.00, Viáticos Nacionales Lps.1,500.00, Prendas de Vestir Lps.5,000.00, Gasolina Lps.1,500.00, Diesel Lps.1,000.00, Herramientas Menores Lps.3,000.00, Útiles de

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
CORTES
15 de Julio de 2018
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.2,500.00, Equipos Varios de Oficina Lps.10,000.00, Equipos para Computación Lps.10,000.00, Unidad técnica municipal (UTM) Lps.335,230.46, Sueldos Básicos Lps.217,197.84, Decimotercer Mes Lps.18,099.82, Decimocuarto Mes Lps.18,099.82, Complementos (vacaciones) Lps.11,736.98, Contribuciones para Seguro Social Lps.12,096.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.2,000.00, Viáticos Nacionales Lps.7,000.00, Viáticos Nacionales Lps.7,000.00, Gasolina Lps.5,000.00, Diesel Lps.3,500.00, Aceites y Grasas Lubricantes Lps.1,500.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.5,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.5,000.00, Otros Repuestos y Accesorios Menores Lps.5,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.5,000.00, Equipos para Computación Lps.12,000.00, Informática Lps.138,048.00, Sueldos Básicos Lps. 96,000.00, Decimotercer Mes Lps.8,000.00, Decimocuarto Mes Lps.8,000.00, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.3,000.00, Viáticos Nacionales Lps.3,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.2,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.2,000.00, Equipos para Computación Lps.10,000.00, Recursos Humanos Lps.157,714.67, Sueldos Básicos Lps.120,000.00, Decimotercer Mes Lps.10,000.00, Decimocuarto Mes Lps.10,000.00, Complementos (vacaciones) Lps.6,666.67, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.5,000.00, Promoción de Salud Lps.132,714.67, Sueldos Básicos Lps. 102,000.00, Decimotercer Mes Lps.8,500.00, Decimocuarto Mes Lps.8,500.00, Complementos (vacaciones) Lps.5,666.67, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.2,000.00, Biblioteca Municipal Lps.152,404.90, Sueldos Básicos Lps.97,196.90, Decimotercer Mes Lps.8,200.00, Decimocuarto Mes Lps.8,200.00, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Servicio de Internet Lps. 11,760.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.2,000.00, Viáticos Nacionales Lps.1,000.00, Prendas de Vestir Lps.1,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.2,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.10,000.00, Equipos para Computación Lps.5,000.00, SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Lps.3,970,896.36, Unidad de Limpieza y Vigilancia Municipal Lps.1,480,732.41, Sueldos Básicos Lps.1,085,978.40, Decimotercer Mes Lps.90,498.20, Decimocuarto Mes Lps.90,498.20, Complementos (vacaciones) Lps.52,729.61, Contribuciones para Seguro Social Lps.66,528.00, Horas Extraordinarias Lps.15,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.2,000.00, Viáticos Nacionales Lps.2,500.00, Prendas de Vestir Lps.50,000.00, Herramientas Menores Lps.10,000.00, Elementos de Limpieza y Aseo Personal Lps.10,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.5,000.00, Mercado Municipal Lps.127,448.15, Sueldos Básicos Lps. 97,197.84, Decimotercer Mes Lps.8,099.82, Decimocuarto Mes Lps.8,099.82, Complementos (vacaciones) Lps.4,502.67, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Horas Extraordinarias Lps.1,500.00, Prendas de Vestir



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Lps.1,000.00, Elementos de Limpieza y Aseo Personal Lps.1,000.00, Cementerio Municipal Lps.127,948.15, Sueldos Básicos Lps.97,197.84, Decimotercer Mes Lps.8,099.82, Decimocuarto Mes Lps.8,099.82, Complementos (vacaciones) Lps.4,502.67, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Horas Extraordinarias Lps.1,000.00, Prendas de Vestir Lps.1,000.00, Herramientas Menores Lps. 1,000.00, Elementos de Limpieza y Aseo Personal Lps.1,000.00, Parque municipal Lps.135,448.15, Sueldos Básicos Lps.97,197.84, Decimotercer Mes Lps.8,099.82, Decimocuarto Mes Lps.8,099.82, Complementos (vacaciones) Lps.4,502.67, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Horas Extraordinarias Lps.1,000.00, Prendas de Vestir Lps.5,000.00, Herramientas Menores Lps.5,000.00, Elementos de Limpieza y Aseo Personal Lps.500.00, Unidad de Agua Potable Lps.1,594,820.17, Sueldos Básicos Lps.1,140,656.40, Decimotercer Mes Lps.95,054.70, Decimocuarto Mes Lps.95,054.70, Complementos (vacaciones) Lps.93,978.37, Contribuciones para Seguro Social Lps.72,576.00, Horas Extraordinarias Lps.55,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.20,000.00, Viáticos Nacionales Lps.2,500.00, Prendas de Vestir Lps.5,000.00, Herramientas Menores Lps.5,000.00, Elementos de Limpieza y Aseo Personal Lps.5,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.5,000.00, Relleno Sanitario Lps.504,499.35, Sueldos Básicos Lps.375,796.92, Decimotercer Mes Lps.31,316.41, Decimocuarto Mes Lps.31,316.41, Complementos (vacaciones) Lps.20,877.61, Contribuciones para Seguro Social Lps.24,192.00, Horas Extraordinarias Lps.11,000.00, Herramientas Menores Lps.5,000.00, Elementos de Limpieza y Aseo Personal Lps.5,000.00, UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (UMA) Lps.362,621.33, Sueldos Básicos Lps.183,048.00, Decimotercer Mes Lps.15,254.00, Decimocuarto Mes Lps. 15,254.00, Complementos (vacaciones) Lps.10,169.33, Contribuciones para Seguro Social Lps.12,096.00, Jornales (Rellenos Sanitarios, Aseo Público) Lps.100,000.00, Horas Extraordinarias Lps.1,300.00, Viáticos Nacionales Lps.6,500.00, Gasolina Lps.5,000.00 Diésel Lps.1,500.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.2,500.00, Equipos Varios de Oficina Lps. 5,000.00, Equipos para Computación Lps.5,000.00, DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO Lps.1,104,957.72, Programa de la niñez y la Adolescencia (COMVIDA) Lps.293,362.88, Sueldos Básicos Lps.205,197.84, Decimotercer Mes Lps.17,099.82, Decimocuarto Mes Lps.17,099.82, Complementos (vacaciones) Lps.6,469.40, Contribuciones para Seguro Social Lps.12,096.00, Horas Extraordinarias Lps.3,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.1,400.00, Servicios de Capacitación Lps. 2,000.00, Viáticos Nacionales Lps.5,000.00, Prendas de Vestir Lps.1,000.00, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza Lps.3,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.10,000.00, Equipos para Computación Lps.10,000.00, Unidad agrícola municipal Lps.138,465.51, Sueldos Básicos Lps.97,197.84, Decimotercer Mes Lps.8,500.00, Decimocuarto Mes Lps.8,500.00, Complementos (vacaciones) Lps.5,666.67, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
CORTES
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Oficina y Muebles Lps.1,200.00, Viáticos Nacionales Lps.5,000.00, Alimentos y Bebidas para Personas Lps.1,000.00, Prendas de Vestir Lps.1,000.00, Útiles de Escritorio; Oficina y Enseñanza Lps.2,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.2,353.00, Oficina de la Mujer (OMM) Lps.170,914.67, Sueldos Básicos Lps.102,000.00, Decimotercer Mes Lps.8,500.00, Decimocuarto Mes Lps.8,500.00, Complementos (vacaciones) Lps.5,666.67, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.1,200.00, Viáticos Nacionales Lps.5,000.00, Alimentos y Bebidas para Personas Lps.2,000.00, Prendas de Vestir Lps.2,000.00, Útiles de Escritorio; Oficina y Enseñanza Lps.10,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.10,000.00, Equipos para Computación Lps.10,000.00, Desarrollo Comunitario Lps.180,214.67, Sueldos Básicos Lps.102,000.00, Decimotercer Mes Lps. 8,500.00, Decimocuarto Mes Lps.8,500.00, Complementos (vacaciones) Lps.5,666.67, Contribuciones para Seguro Social Lps.6,048.00, Horas Extraordinarias Lps.1,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles Lps.1,500.00, Viáticos Nacionales Lps.2,000.00, Alimentos y Bebidas para Personas Lps.5,000.00, Gasolina Lps. 5,000.00, Diesel Lps.5,000.00, Aceites y Grasas Lubrificantes Lps.5,000.00, Útiles de Escritorio; Oficina y Enseñanza Lps.3,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps. 10,000.00, Equipos para Computación Lps.12,000.00, Cultura y Deporte Lps.100,000.00, Actuaciones Deportivas Lps.100,000.00, Participación Ciudadana Lps.200,000.00, Ayuda Social a Personas (3era Edad) Lps.200,000.00, Comisión de Transparencia Lps.22,000.00, Servicios de Capacitación Lps.5,000.00, Viáticos Nacionales Lps.5,000.00, Alimentos y Bebidas para Personas Lps.5,000.00, Útiles de Escritorio; Oficina y Enseñanza Lps.5,000.00, Equipos Varios de Oficina Lps.2,000.00, VIDA MEJOR Lps.1,3719,106.40, SERVICIOS BÁSICOS Lps.4,440,276.60, Readecuación de Agua Potable, Aldea Buena Vista 150,000.00, Readecuación de Agua Potable, Aldea Buena Vista Lps.50,000.00, Readecuación de Agua Potable, Aldea la Sabana Lps.150,000.00, Readecuación de Agua Potable, Aldea la Sabana Lps.50,000.00, Readecuación de Agua Potable, Aldea Caracol Lps.150,000.00, Readecuación de Agua Potable, Aldea Caracol Lps.50,000.00, Mantenimiento de Bombas de Agua a Nivel Municipal (Energía Eléctrica) Lps.3,040,276.60, Mantenimiento de Alumbrado Público (Urbano Y rural) Lps.800,000.00, EDUCACIÓN Lps.3,222,221.28, Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central Lps.1,042,221.28, Construcción de kinder en Reparto del Pedregal Lps.300,000.00, Construcción de kinder en Reparto del Pedregal Lps. 10,000.00, Construcción de cerco kinder Colonia Triunfo Lps.100,000.00, Construcción de cerco kinder Colonia Triunfo Lps.5,000.00, Construcción de cerco kinder José Cecilio del Valle en Barrio San José Lps.200,000.00, Construcción de cerco kinder José Cecilio del Valle en Barrio San José Lps.20,000.00, Reparación de escuela Dionisio de Herrera Aldea San Miguel Lps.80,000.00, Reparación de Cerco y Portón de la Escuela Ramón Rosa, Barrio Callejas Maradiaga Lps.250,000.00, Reparación de Cerco y Portón de

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



la Escuela Ramón Rosa, Barrio Callejas Maradiaga Lps.5,000.00, Construcción de Auditorio de la escuela Minerva, Barrio Morazán Lps.500,000.00, Construcción de Auditorio de la escuela Minerva, Barrio Morazán Lps.5,000.00, Construcción de Auditorio, Barrio INFOP Lps.700,000.00, Construcción de Auditorio, Barrio INFOP Lps.5,000.00, SALUD Y MEDIO AMBIENTE Lps.1,308,193.62, Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central Lps.808,193.62, Construcción de CESARES Campo Bejuco Lps.150,000.00, Construcción de CESARES Campo Bejuco Lps.50,000.00, Construcción centro hospital municipal de salud, Morazán Lps.200,000.00, Construcción centro hospital municipal de salud, Morazán Lps.100,000.00, NIÑEZ Y JUVENTUD Lps.720,138.30, Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro Lps.720,138.30, OFICINA DE LA MUJER Lps.860,138.30, Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro Lps.710,138.30, Construcción de edificio centro de salud municipal y atención a la mujer Lps.140,000.00, Construcción de edificio centro de salud municipal y atención a la mujer Lps.10,000.00, CULTURA Y DEPORTE Lps.298,000.00, Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro Lps.198,000.00, Transferencias y Donaciones a Instituciones Descentralizadas (Ferias Patronales) Lps.100,000.00, DESARROLLO MUNICIPAL Lps.2,870,138.30, Readecuación de Agua Potable, Aldea El Remolino Lps.200,000.00, Readecuación de Agua Potable, Aldea El Remolino Lps.100,000.00, Readecuación de Agua Potable, Casco Urbano Lps.800,000.00, Readecuación de Agua Potable, Casco Urbano Lps.370,138.30, Construcción Cancha Multi-Uso, Aldea Campo Bejuco Lps.200,000.00, Construcción Cancha Multi-Uso, Barrio San José Lps.200,000.00, Construcción Cancha Multi-Uso, Col. Nueva Garroba Lps.200,000.00, Estudios de Agua y Saneamiento, varios Barrios Lps.100,000.00, Estudios de Agua y Saneamiento, varios Barrios Lps.150,000.00, Construcción de Centro Comunal, Aldea Campo Bejuco Lps.450,000.00, Agua Potable del zapote Lps.50,000.00, Agua Potable del zapote Lps. 50,000.00, TODOS POR LA PAZ Lps.10,214,154.10, Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Patronatos) Lps.330,000.00, Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (I.T.E.) Lps.1,168,248.57, Ayudas Sociales Varias Lps.330,186.00, Equipos para Computación Lps.37,304.63, Equipo de Seguridad (Policía) Lps.65,000.00, Ayudas Sociales Varias Lps.567,414.90, Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Seguridad Social (CIS, Cruz Roja) Lps.156,000.00, Equipo de Seguridad (Policía) Lps.10,000.00, Construcción de edificio para la tercera edad Lps.100,000.00, Construcción de edificio para la tercera edad Lps.100,000.00, Construcción de un pasaje de recreación Lps.250,000.00, Construcción de un pasaje de recreación Lps.50,000.00, Construcción de Centro para Personas Discapacitadas, Barrio El Paraíso Lps.125,000.00, Construcción de Centro para Personas Discapacitadas, Barrio El Paraíso Lps.25,000.00, Construcción de base Bomberos, Morelos



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Lps.100,000.00, Construcción de base Bomberos, Morelos Lps.100,000.00, Ampliación de Cementerio Municipal, Barrio Morazán Lps.300,000.00, Ampliación de Cementerio Municipal, Barrio Morazán Lps.150,000.00, Electrificación, Barrio San José Lps.100,000.00, Electrificación, Barrio San José Lps. 100,000.00, Electrificación, Barrio Poder Ciudadano 1 y 2 Lps.200,000.00, Electrificación, Barrio Poder Ciudadano 1 y 2 Lps.200,000.00, Electrificación, Aldea Reyes Rodríguez Arévalo Lps.100,000.00, Electrificación, Aldea Reyes Rodríguez Arévalo Lps.100,000.00, Alumbrado de campo de Fútbol, buena vista Lps.300,000.00, Proyectos de Mejoras y Vivienda Lps.2,200,000.00, Proyectos de Mejoras y Vivienda Lps.800,000.00, Ampliación de Relleno Sanitario Manual, Aldea San Ramón Lps.1,250,000.00, Ampliación de Relleno Sanitario Manual, Aldea San Ramón Lps.100,000.00, Sistema de alcantarillado Segunda Etapa, Casco Urbano Lps.400,000.00, Sistema de alcantarillado Segunda Etapa, Casco Urbano Lps.250,000.00, Estudio y sistema de Alcantarillado, Barrio Higuierito Central Lps.50,000.00, Estudio y sistema de Alcantarillado, Barrio Higuierito Central Lps.100,000.00, PRO-HONDURAS Lps.3,942,923.32, Transferencias y Donaciones a Asociaciones Cíviles sin Fines de Lucro Lps.571,389.49, Apoyo al Sector Agrícola (Ayuda Social a Comunidades) Lps.400,000.00, Apoyo al Sector Agrícola (Ayuda Social a Comunidades) Lps. 400,000.00, Apoyo a Micro Empresas (Ayudas Sociales a Comunidades) Lps.500,000.00, Pavimentación de Calles, Barrio Morazán Lps.950,000.00, Pavimentación de Calles, Barrio Morazán Lps.50,000.00, Pavimentación de Calles, Barrio San Miguel Lps.648,101.27, Pavimentación de Calles, Barrio San Miguel Lps.76,898.73, Compra de silos para almacenar granos Lps.50,000.00, Compra de silos para almacenar granos Lps.50,000.00, Construcción de Caja Puente, Colonia brisas del paraíso Lps.54,545.45, Construcción de Caja Puente, Colonia brisas del paraíso Lps.81,818.18, Mantenimiento de Bombas de Agua a Nivel Municipal (Energía Eléctrica) Lps.110,170.20, FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Lps.344,378.70, Transferencias y Donaciones a Instituciones de la administración central (AMHON) Lps.116,723.04, Transferencias y Donaciones a Instituciones de la administración central (zmvs) Lps.41,814.00, Transferencias y Donaciones a Instituciones de la administración central (TSC) Lps.144,027.66, Transferencias y Donaciones a Instituciones de la administración central (INFOP) Lps.41,814.00, DESARROLLO URBANO Lps.8,143,382.18, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio San Pablo I Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio San Pablo I Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio San Pablo II Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio San Pablo II Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio San Pablo III Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio San Pablo III Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado colonia Gracias a Dios Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado colonia

Manuel...



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Gracias a Dios Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado colonia Canadá Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado colonia Canadá, Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado colonia Brisas del Paraíso Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado colonia Brisas del Paraíso Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio Barahona Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio Barahona Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio San José Lps.100,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado barrio San José Lps.20,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado colonia Higuerito Lps.60,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado colonia Higuerito Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado Barrio Cabañas Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado Barrio Cabañas Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado Barrio Lempira Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado Barrio Lempira Lps.5,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado Barrio Morelos Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado Barrio Repartos del Pedregal Lps.50,000.00, Construcción de Cuneta Abierta, Embaulado Barrio Repartos del Pedregal Lps.19,160.40, Construcción de Caja Puente, Colonia Infop Lps.31,818.18, Construcción de Caja Puente, Colonia Infop Lps.47,780.71, Construcción de Caja Puente, barrio San José Lps.100,000.00, Construcción de Caja Puente, barrio San José Lps.25,000.00, Construcción de Caja Puente, Aldea Campo Bejuco Lps.100,000.00, Construcción de Caja Puente, Aldea Campo Bejuco Lps.50,000.00, Construcción de Caja Puente, Barrio San Pablo I Lps.100,000.00, Construcción de Caja Puente, Barrio San Pablo I Lps.50,000.00, Pavimentación de Calles, Barrio Infop Lps.1,450,000.00, Pavimentación de Calles, Barrio Infop Lps.50,000.00, Pavimentación de Calles, Barrio Las Flores Lps.750,000.00, Pavimentación de Calles, Barrio Las Flores Lps. 50,000.00, Mantenimiento y Reparación de calles de san miguel al tule Lps.200,000.00, Mantenimiento y Reparación de calles de san miguel al tule Lps.150,000.00, Mantenimiento y Reparación de calles sector Brisas del Paraíso Lps.200,000.00, Mantenimiento y Reparación de calles sector Brisas del Paraíso Lps.100,000.00, Mantenimiento y Reparación de calles casco Urbano Lps.500,000.00, Mantenimiento y Reparación de calles casco Urbano Lps.145,909.09, Implementación de Sistema de Recolección de Basura en Casco Urbano Lps.600,000.00, Implementación de Sistema de Recolección de Basura en Casco Urbano Lps.145,000.00, Máquina de batir cemento Lps.50,000.00, Máquina de batir cemento Lps.100,000.00, Máquina de hacer Bloques y Adoquines Lps.148,713.80, Máquina de hacer Bloques y Adoquines Lps.75,000.00, Construcción adición y mejoras de edificios municipales Lps.1,250,000.00, Construcción adición y mejoras de edificios municipales Lps.250,000.00, Mejoramiento Catastral, Barrio las Flores Lps.100,000.00, Mejoramiento Catastral, Barrio las Flores Lps.25,000.00, Construcción de Gimnasio Municipal, Barrio Morazán Lps.500,000.00 Para un Total de

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
CORTES
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Presupuesto de Egresos de Lps.55,000,000.00. Habiendo concluido con la presentación del Anteproyecto de Ingresos y Egresos y que fue suficientemente revisado, analizado y socializado, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal lo somete a consideración para su aprobación, secunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano a estar de acuerdo los señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto dicha moción SE DA POR APROBADA por unanimidad de la Corporación Municipal.(8): CIERRE DE LA SESION: No habiendo más que tratar, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 5:21 p.m.

ACTA 0085 - 2016

En Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 15 de septiembre de 2016 a las 7:00 p.m. (9): ACUERDOS Y RESOLUCIONES: (A): El regidor Alejandro Duarte García, en conjunto con la comisión de tierras integrada por los señores Carlos Noé Rivera Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, la señora Vera Idalia Amador, Jefe de Catastro Municipal y la Abogada Zoila Varinia Torres Olivera, Apoderada Legal Municipal, revisaron y analizaron la solicitud de dominio pleno presentada por NORMA LETICIA MURILLO MEDRANO, con tarjeta de identidad número 0501-1964-00332, Hondureña, mayor de edad, misma que no presenta ningún impedimento para su aprobación ya que ha cumplido con todos los requisitos, lo somete a consideración para aprobación, secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto La Honorable Corporación Municipal APROBO Ceder en DOMINIO PLENO Un Terreno a Favor de NORMA LETICIA MURILLO MEDRANO, con tarjeta de identidad número 0501-1964-00332, Hondureña, mayor de edad, Predio Urbano que se ubica en el BARRIO MORAZAN de este Municipio, con un área de terreno de 448.72 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 12.50 Metros con Propiedad de Welder Gamez con Calle de Por Medio. AL SUR: 7.38 Metros con propiedad de Bertha Elena Fúnez y Silvano Ramírez mas una tirada de 4.20 metros con propiedad de Vera Idalia Amador Murillo. AL ESTE: 21.30 Metros con Propiedad de Vera Idalia Amador Murillo más una tirada de 25.00 metros con propiedad Casa de la Tercera Edad con pasaje privado de por medio de 3.00 metros. AL OESTE:



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



46.52 Metros con propiedad de Lili Nery Gonzales Larios.- Que Forma Parte del Título Ejidal los Potrerillos, Registrado en el Numero 26 y del Tomo 308 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, Con Clave Catastral G0342A-10-03, Valor Catastral en Tierras de Lps. 40,385.00 del cual pago a esta Municipalidad un 11% en concepto de Dominio Pleno. (B): El regidor Alejandro Duarte Garcia, en conjunto con la comisión de tierras integrada por los señores Carlos Noé Rivera Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte Garcia, la señora Vera Idalia Amador, Jefe de Catastro Municipal y la Abogada Zoila Varinia Torres Olivera, Apoderada Legal Municipal, revisaron y analizaron la solicitud de dominio pleno presentada por MARIA JUANA SORTO SHULETA, con tarjeta de identidad número 0505-1968-00292, y RIGOBERTO MEJIA VALLECILLO con tarjeta de identidad número 0505-1970-00051, ambos Hondureños, mayores de edad, misma que no presenta ningún impedimento para su aprobación ya que ha cumplido con todos los requisitos, lo somete a consideración para aprobación, segunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanarez, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte Garcia, por tanto La Honorable Corporación Municipal APROBO Ceder en DOMINIO PLENO Un Terreno a Favor de MARIA JUANA SORTO SHULETA, con tarjeta de identidad número 0505-1968-00292, y RIGOBERTO MEJIA VALLECILLO con tarjeta de identidad número 0505-1970-00051, ambos Hondureños, mayores de edad, Predio Urbano que se ubica en el BARRIO SAN JOSE de este Municipio, con un área de terreno de 164.94 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 9.00 Metros con Propiedad de Maria Oviedo con Callejón de Por Medio. AL SUR: 8.50 Metros con propiedad de José Zuleta. AL ESTE: 18.30 Metros con Propiedad de Adela Miranda con Calle de Por Medio. AL OESTE: 19.40 Metros con Lotificadora de Ángela Bueso. Que Forma Parte del Título Ejidal los Potrerillos, Registrado en el Numero 26 y del Tomo 308 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, Con Clave Catastral G0343E-11-03, Valor Catastral en Tierras de Lps. 12,370.50 del cual pago a esta Municipalidad un 11% en concepto de Dominio Pleno. (10): CIERRE DE LA SESION: No habiendo más que tratar, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 9:15 p.m.

ACTA 0086 - 2016

En Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 28 de septiembre de 2016 a las 10:00 a.m.

(8): ACUERDOS Y RESOLUCIONES: (A): CONSIDERANDO: Que se recibió en fecha 16 de Septiembre de 2016 la solicitud para que se les proporcione un



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



subsidio por la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (Lps. 6,000.00) presentada por los señores Adelayda Villanueva de Serrano en su condición de presidenta del Comité Pro- Ampliación del Templo de Potrerillos, Parroquia San Miguel Arcángel de Potrerillos, Cortes; Doris Yaneth Mancía en su condición de secretaria y con el Visto Bueno del Cura Párroco Carlos Giovany Parra Sánchez, dichos fondos serán utilizados para la premiación del primero, segundo y tercer lugar en la carrera de cintas que se realizara el día domingo 9 de Octubre de 2016 con el fin de recaudar fondos para ampliación y reestructuración del templo católico dedicado a San Miguel Arcángel. POR TANTO: El Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, somete a consideración de la corporación municipal para que sea aprobada la solicitud antes mencionada Otorgándole un subsidio por la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (Lps. 6,000.00) al Comité Pro-Ampliación del Templo, Parroquia San Miguel Arcángel de Potrerillos, Cortes, y que dichos fondos le sean entregados al señor Wilfredo Canales Alfaro, con tarjeta de identidad número 1808-1970-00525, en su condición de tesorero de dicho comité, Secunda la moción la regidora Rosalía Villanueva Molina, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto ACUERDA por unanimidad de votos DAR POR APROBADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN. (B): Vista la solicitud presentada por la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) quien solicita exoneración del pago de tributos (Impuestos Municipales, tasas, contribuciones, tarifas, cánones, y demás) correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 de conformidad con lo estipulado en el Artículo 12 de la Ley Orgánica de HONDUTEL. y demás aplicables, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea aprobada dicha solicitud y le sea exonerado dicho pago de tributos, secunda la moción el regidor Román Arias Paz, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto ACUERDA por unanimidad de votos DAR POR APROBADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN. (C): Vista la solicitud de Adjudicación de Tres Bienes Inmuebles: ubicados en el Barrio Canadá, con áreas de terreno de 185.00 metros cuadrados, 194.54 metros cuadrados y 198.99 metros cuadrados, mediante herencia, presentado por Sandra Yaneth Gonzales Perdomo, a través de la Licenciada Nora Maricel Gonzales, bienes que pertenecían a su difunta madre Sandra Valeska Banegas Gonzales por tanto solicita se adjudiquen a su favor, el Doctor Crox Adalid

SECRETARÍA MUNICIPAL
POTRERILLOS, CORTES
[Firma]



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673 90 26



Tovar Andrade, Alcalde Municipal, somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea remitido dicho caso a la Comisión de Tierras y que posteriormente presenten el dictamen respectivo. Secunda la moción el regidor Alejandro Duarte García, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto ACUERDA por unanimidad de votos DAR POR APROBADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN. (D): Vista la nota de denuncia para desalojar moto taxis del parqueo de la tienda Despensa Familiar de Potrerillos, presentada por el abogado Ubaldo Alfredo Chávez Ulloa, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal, somete a consideración de la Corporación Municipal para que sea remitido dicho caso al Departamento Municipal de Justicia con el objetivo de prestarle colaboración en la resolución de dicho caso. Secunda la moción el regidor Héctor Manuel Soto Guevara, levantaron su mano al estar de acuerdo los Señores Crox Adalid Tovar Andrade, Alcalde Municipal y los regidores Juana Aracely Pavón Alcerro, Rosalía Villanueva Molina, Ana Francisca Moreno Estrada, Román García Gonzales, Román Arias Paz, Glinda Yisell Muñoz Manzanares, Héctor Manuel Soto Guevara y Alejandro Duarte García, por tanto ACUERDA por unanimidad de votos DAR POR APROBADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN. (9): CIERRE DE LA SESION: No habiendo mas que tratar, el Doctor Crox Adalid Tovar Andrade, Avlde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 12:24 p.m.

Para constancia firmo la presente en Potrerillos, Cortes, a los Trece días del mes de Mayo del Dos Mil Diez y Siete.



Maria Suyapa Obando
MARIA SUYAPA OBANDO
Secretaría Municipal